

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quince de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **104**

Fecha Estado: 7/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001520200018500	Procesos Especiales	ROSA MARIA GUERRA	UNIDAD ESPECIAL ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta SANCIONA al doctor RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE en calidad de REPRESENTANTE LEGAL (E) de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS con MULTA EQUIVALENTE a TRES SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES por haber incurrido en DESACATO a la orden impuesta por el fallo proferido por este juzgado el 3 de julio de 2020, con ocasión a la acción de tutela presentada por ROSA MARÍA GUERRA.	04/12/2020		
05001311001520200018500	Procesos Especiales	ROSA MARIA GUERRA	UNIDAD ESPECIAL ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta La anterior actuación corresponde al 25 de noviembre del 2020.	04/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA EXCENELIA ALVAREZ CORREA

SECRETARIO (A)